INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

ESTUDIOS PREVIOS
INPEC- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ANDES ANTIOQUIA

Área Solicitante:	Responsable de Proyecto Productivo Expendio Epmsc Andes
Ordenador del Gasto:	Carlos Mario Acevedo Laserna – Director Epmsc Andes
Objeto:	Suministro de productos alimenticios para el Proyecto Productivo Expendio del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia
Rubro:	**Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº** 10319 **de fecha 19-03-2019**, expedido por el Jefe de Presupuestos del Epmsc Andes por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 35`200.000) MCTE, Catalogo: A-05-01-01-002 Productos Alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir, Recurso 26, Fuente Propios, Dependencia 12-08-00-505 del SIIF Nación II.
Presupuesto:	El presupuesto oficial para el contrato es la suma de Treinta y Cinco Millones Doscientos Mil Pesos **($35`200.000).**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia publicado en el portal www.colombiacompra.gov.co, se procede a realizar los siguientes estudios previos para **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE ANDES ANTIOQUIA"**

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario del Municipio de Andes Antioquia, requiere realizar la contratación del suministro de productos alimenticios para ser comercializados a través del Proyecto

Productivo de Expendio a la población privada de la libertad adscrita al Establecimiento Penitenciario de Andes Antioquia.

El Establecimiento Penitenciario de Andes, se encuentra adscrito a la Dirección Regional Noroeste, centro de reclusión que alberga población privada de la libertad sindicada como condenada. El INPEC debe garantizar a la población interna el acceso a productos básicos de primera necesidad a través de la comercialización del Proyecto Productivo, y para este tipo de población el consumo de productos alimenticios es una necesidad latente que en casos extremos de desabastecimiento pueden influenciar en el desarrollo de desórdenes colectivos de indisciplina y motines entre otros.

Igualmente el funcionamiento de las unidades productivas como el expendio, son un espacio de resocialización y trabajo que se ofrece a población reclusa que cumple la parametrizacion exigida para acceder a esta oportunidad.

Es de resaltar que la asignación presupuestal para el Epmsc Andes respecto a la adquisición de productos alimenticios es muy baja en relación con la demanda que se genera constantemente, y esto llevara a requerir a la Dirección General del INPEC la asignación de más presupuesto creando la obligación de realizar adiciones al presente proceso contractual o en su defecto realizar un nuevo proceso de adquisición con el mismo objeto.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 OBJETO A CONTRATAR: Suministro de productos alimenticios para el proyecto productivo de Expendio del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia

2.2 ALCANCE DEL OBJETO

El presente contrato tiene como objeto satisfacer la necesidad de la población reclusa en adquirir productos alimenticios, de acuerdo a la ficha técnica sugerida por ellos en reunión del comité de derechos humanos.

3. SOPORTE JURIDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCION

Conforme a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el cual adiciono el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el proceso de contratación de suministro de productos alimenticios, se debe adelantar bajo la modalidad de "Mínima Cuantía" pues su valor no excede el 10% de la menor cuantía de la

entidad. De igual forma los presentes estudios previos están reglamentados por el Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2.

Actualmente el Epmsc Andes en el rubro Ordinal A- 05–01-01-002, Subordinal Productos de tabaco A-05-01-01-002-003-09 cuenta con una asignación presupuestal de $35`200.000, rubro especifico que de acuerdo a la segregación del presupuesto de recursos propios solo puede ser exclusivo para la adquisición de **"OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P"**.

Igualmente en el PAA 2019 proyección de adquisición de productos alimenticios se encuentra programada en una sola adquisición y el presupuesto asignado con el proyectado en ningún momento supera el límite de la mínima cuantía que para este caso es de 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Por ultimo en caso de ser necesario realizar la adición inicial al contrato del 20% disponible de presupuesto que está pendiente de ser liberado por el grupo de presupuesto de la Dirección general este no sobrepasaría el límite de la mínima cuantía.

4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

a- Clasificación del bien o servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas- UNSPSC.

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO
50161519	Azucares naturales o productos endulzantes
50201719	Café instantáneo
50161511	Chocolate o sustituto de chocolate
50131704	Leche en polvo
50181909	Galletas de soda

b- Condiciones Técnicas Exigidas

Los siguientes son los requerimientos técnicos exigidos que el proponente debe satisfacer:

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
Café en sobre	Café instantaneo granulado en sobre, contenido neto de 25 gramos, registro sanitario INVIMA.

Bebida en polvo a base de malta y cocoa	Bebida en polvo instantanea a base de malta y cocoa, contenido neto de 25 gramos, ingredientes principales: extracto de malta, solidos lacteos (lech entera en polvo y/o suero de leche en polvo), azucar, cocoa en polvo, sales minerales (fosfato de calcio dibasico, cloruro de sodio, pirofosfato de hierro), premezcla de vitaminas (c, d, b2, niacina, b6, b12), emulsificantes (Lecitina de soya), regulador de acidez (bicarbonato de sodio), saborizante artificial (etil vainillina). Contiene leche y gluten.
Chocolate saborizado	Bebida en polvo instantanea achocolatada, contenido neto 220 gramos, ingredientes principales azucar, cocoa, vitaminas y minerales (vitaminas A, D, B1, Niacina, hierro y calcio), lecitina de soya SIN-322 E-322 (Emulsificante) aceite vegetal maiz, pasta de avellana, almidon (Espesante), saborizantes artificiales, sal, contiene soya, pasta de aveyana. El producto debe contener amplia fecha de vencimiento, registro sanitario Invima. La presentacion del producto debe ser en caja x 12 unidades.
Leche en polvo	Leche en polvo en bolsa x 200 gramos, registro sanitario invima, fecha amplia de vencimiento, ingredientes principales: leche entera higienizada, reguladores de acidez (tripolifosfato de sodio y/o potasio), vitaminas A y D3. La presentacion del producto debe ser en caja * 60 unidades.
Galleta de soda	Galleta de soda mega taco de 6 unidades en presentacion caja * 24 megatacos. El producto debe ser entregado en caja sellada, no se acepta producto entregado de forma individual.

Parva	Parva en paquete promocion compuesta por los siguientes productos:Pan tajado en empaque individual con un peso minimo neto de 500 gramos; Tostada por paquete en empaque individual con un peso minimo neto de 180 gramos compuesto por 10 unidades de tostada;Pan mediano alargado sin tajar tipo trenza en empaque individual con un peso neto minimo de 500 gramos; Galleta dulce redonda de color negra * par en empaque individual con un peso neto minimo de 75 gramos; Pan tipo perro en tamaño mediano, sin tajar, peso neto minimo de 100 gramos. Todos los productos deben tener registro sanitario vigente, amplia fecha de vencimiento.
Azúcar	Azucar * 460 gramos, registro invima, en presentacion * paca * 25 unidades

NOTA: Las anteriores condiciones técnicas han sido establecidas por el responsable del Proyecto Productivo de Expendio del Epmsc Andes, debido a requerimiento del comité de derechos humanos de la población privada de la libertad, soportado mediante acta de reunión realizada entre directivas del Epmsc Andes y dicho comité.

REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES:

- La especificación técnica de los productos alimenticios corresponde a la marca requerida por el comité de derechos humanos de la población privada de la libertad asignada al Epmsc Andes, por ende la marca del producto y sus especificaciones técnicas no pueden variar. Señor oferente favor revise muy bien el producto que usted va a ofrecer, en caso de que no sea el requerido este en el momento de entrega de pedidos no será recibido y se rendirán los respectivos informes.
- La entrega de los elementos será de forma parcial, de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando en el proyecto productivo Expendio del Epmsc Andes. No se tiene una proyección periódica de pedidos, es según la rotación del producto.
- Al oferente seleccionado dentro del proceso contractual dispondrá de un máximo de 24 horas para realizar la entrega del pedido, si el pedido se realiza un día viernes dispondrá del día lunes a la misma de hora de la solicitud. Lo anterior debido a que no se cuenta con bodega de almacenamiento y el Expendio presenta un espacio físico muy reducido.

- Posterior a la celebración del contrato al oferente seleccionado se le exigirá póliza de cumplimiento del contrato.
- El producto entregado deberá encontrarse en óptimas condiciones, de lo contrario su entrega no se aceptara.
- Las productos alimenticios deben ser entregados en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia, calle 49 No 55 – 154 Barrio Juan pablo del municipio de Andes Antioquia, en horarios laborales.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según certificación expedida por el profesional universitario – Contador – del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia, se debe tener en cuenta para el contrato "Suministro de bebidas no alcohólicas para el proyecto productivo Expendio del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia"

PROCESO	IVA	RETENCIONES
SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ANDES	**IVA EXCLUIDO ART. 130 DE LA LEY 633 DE 2.000.** **CERTIFICACION DE EXCLUSIN DE IVA No MJD-CER19-0000443-1300 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**	**RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR COMPRAS.** **RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR COMPRAS.**

6. EXPERIENCIA

El oferente debe certificar que tiene experiencia mínima de la realización de un contrato con objeto igual o similar al presente contrato que sea igual o superior al presupuesto aplicado en el actual proceso, para certificarlos debe adjuntar hasta dos certificaciones que mínimamente sumen o igual el presente presupuesto.

7. ESTUDIO DEL MERCADO

7.1 PERSPECTIVA TECNICA

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
Café en sobre	Café instantaneo granulado en sobre, contenido neto de 25 gramos, registro sanitario INVIMA.

Bebida en polvo a base de malta y cocoa	Bebida en polvo instantanea a base de malta y cocoa, contenido neto de 25 gramos, ingredientes principales: extracto de malta, solidos lacteos (lech entera en polvo y/o suero de leche en polvo), azucar, cocoa en polvo, sales minerales (fosfato de calcio dibasico, cloruro de sodio, pirofosfato de hierro), premezcla de vitaminas (c, d, b2, niacina, b6, b12), emulsificantes (Lecitina de soya), regulador de acidez (bicarbonato de sodio), saborizante artificial (etil vainillina). Contiene leche y gluten.
Chocolate saborizado	Bebida en polvo instantanea achocolatada, contenido neto 220 gramos, ingredientes principales azucar, cocoa, vitaminas y minerales (vitaminas A, D, B1, Niacina, hierro y calcio), lecitina de soya SIN-322 E-322 (Emulsificante) aceite vegetal maiz, pasta de avellana, almidon (Espesante), saborizantes artificiales, sal, contiene soya, pasta de aveyana. El producto debe contener amplia fecha de vencimiento, registro sanitario Invima. La presentacion del producto debe ser en caja x 12 unidades.
Leche en polvo	Leche en polvo en bolsa x 200 gramos, registro sanitario invima, fecha amplia de vencimiento, ingredientes principales: leche entera higienizada, reguladores de acidez (tripolifosfato de sodio y/o potasio), vitaminas A y D3. La presentacion del producto debe ser en caja * 60 unidades.
Galleta de soda	Galleta de soda mega taco de 6 unidades en presentacion caja * 24 megatacos. El producto debe ser entregado en caja sellada, no se acepta producto entregado de forma individual.

Parva	Parva en paquete promocion compuesta por los siguientes productos:Pan tajado en empaque individual con un peso minimo neto de 500 gramos; Tostada por paquete en empaque individual con un peso minimo neto de 180 gramos compuesto por 10 unidades de tostada;Pan mediano alargado sin tajar tipo trenza en empaque individual con un peso neto minimo de 500 gramos; Galleta dulce redonda de color negra * par en empaque individual con un peso neto minimo de 75 gramos; Pan tipo perro en tamaño mediano, sin tajar, peso neto minimo de 100 gramos. Todos los productos deben tener registro sanitario vigente, amplia fecha de vencimiento.
Azúcar	Azucar * 460 gramos, registro invima, en presentacion * paca * 25 unidades

7.2 ANALISIS DE LA DEMANDA

A. HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES.

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del **SECOP** procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	MODADLIDAD	PLAZO DE EJECUCION	EMPRESA	VALOR

AÑO	ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	PLAZO DE EJECUCION	EMPRESA	VALOR
2018	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHIQUINQUIRA	MC-104-30-2018	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTOS PROCESADOS PARA LA COMERCIALIZACION A TRAVES DEL ALMACÉN EXPENDIO DELA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CHIQUINQUIRA, C.P.M.S	MINIMA CUANTIA	6 MESES	LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS	$26.640.310
2018	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE BUGA	MC-227-045-2018	EL SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS DE CHOCOLATINAS, ENTRE OTROS, PARA EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUGA	MINIMA CUANTIA	5 MESES	MERCAPAVA S.A	$34`000.000

B. HISTORICO DE LA ENTIDAD

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia, ha hecho contrataciones para la adquisición de este suministro en la vigencia 2018.

AÑO	ENTIDAD	# CONTRATO	OBJETO	EMPRESA	VALOR
2018	EPMSC ANDES	004 DE 2018	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO EXPENDIO DEL EPMSC ANDES	TRUCLAR S.A	$49`198.605

C. ANALISIS DE LA OFERTA

Para estimar el presupuesto del contrato, la Entidad adelantó en el mes de marzo del presente año, se realizó el envío de solicitud de tres cotizaciones las cuales se reflejan en el siguiente cuadro. Se resalta que de las cotizaciones requeridas solamente se obtuvo respuesta de dos posibles oferentes.

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR UNITARIO COTIZACION 1	VALOR UNITARIO COTIZACION 2	PROMEDIO COSTO UNITARIO
Café en sobre	Café instantaneo granulado en sobre, contenido neto de 25 gramos, registro sanitario INVIMA.	$ 2.300	$ 1.700	$ 2.000
Bebida en polvo a base de malta y cocoa	Bebida en polvo instantanea a base de malta y cocoa, contenido neto de 25 gramos, ingredientes principales: extracto de malta, solidos lacteos (lech entera en polvo y/o suero de leche en polvo), azucar, cocoa en polvo, sales minerales (fosfato de calcio dibasico, cloruro de sodio, pirofosfato de hierro), premezcla de vitaminas (c, d, b2, niacina, b6, b12), emulsificantes (Lecitina de soya), regulador de acidez (bicarbonato de sodio), saborizante artificial (etil vainillina). Contiene leche y gluten.	$ 1.200	$ 1.000	$ 1.100

Chocolate saborizado	Bebida en polvo instantanea achocolatada, contenido neto 220 gramos, ingredientes principales azucar, cocoa, vitaminas y minerales (vitaminas A, D, B1, Niacina, hierro y calcio), lecitina de soya SIN-322 E-322 (Emulsificante) aceite vegetal maiz, pasta de avellana, almidon (Espesante), saborizantes artificiales, sal, contiene soya, pasta de aveyana. El producto debe contener amplia fecha de vencimiento, registro sanitario Invima. La presentacion del producto debe ser en caja x 12 unidades.	$ 2.200	$ 3.050	$ 2.625
Leche en polvo	Leche en polvo en bolsa x 200 gramos, registro sanitario invima, fecha amplia de vencimiento, ingredientes principales: leche entera higienizada, reguladores de acidez (tripolifosfato de sodio y/o potasio), vitaminas A y D3. La presentacion del producto debe ser en caja * 60 unidades.	$ 4.400	$ 4.050	$ 4.225
Galleta de soda	Galleta de soda mega taco de 6 unidades en presentacion caja * 24 megatacos. El producto debe ser entregado en caja sellada, no se acepta producto entregado de forma individual.	$ 5.200	$ 4.860	$ 5.030
Parva	Parva en paquete promocion compuesta por los siguientes productos:Pan tajado en empaque individual con un peso minimo neto de 500 gramos; Tostada por paquete en empaque individual con un peso minimo neto de 180 gramos compuesto por 10 unidades de tostada;Pan mediano alargado sin tajar tipo trenza en empaque individual con un peso neto minimo de 500 gramos; Galleta dulce redonda de color negra * par en empaque individual con un peso neto minimo de 75 gramos; Pan tipo perro en tamaño mediano, sin tajar, peso neto minimo de 100 gramos. Todos los productos deben tener registro sanitario vigente, amplia fecha de vencimiento.	$ 8.500	$ 6.750	$ 7.625

Azúcar	Azucar * 460 gramos, registro invima, en presentacion * paca * 25 unidades	$ 1.400	$ 1.180	$ 1.290

NOTA: Señores oferentes los precios promedios de cada uno de los productos en ningún ítem pueden ser superados en su oferta económica, en caso de ser superados su oferta será rechazada.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado es hasta la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($35.200.000) M/CTE.**, sin IVA, e incluidos los costos en que los proponentes puedan incurrir para la elaboración de la propuesta.

NOTA: Es de aclarar que el contrato se adjudicara por el valor de $35`200.000, sin IVA, para evaluación de la oferta económica con el menor precio se tendrá en cuenta la suma de los valores unitarios de los ítems requeridos. En caso de empate se aplicara lo estipulado por la normatividad en contratación estatal.

El valor del contrato en el monto general no podrá superar el 100% del presupuesto, en caso contrario se deberá declara desierto el proceso. Tener en cuenta esta observación al diligenciar el proceso contractual en la plataforma.

Es muy importante resaltar que con el actual contrato no se realiza cubrimiento a toda la vigencia fiscal en el tema de adquisición de productos alimenticios debido al alto volumen de demanda de este producto por la población privada de la libertad.

El Establecimiento Penitenciario de Andes para la vigencia 2019 solo recibió asignación presupuestal de $35`200.000 que fueron empleados para este contrato, continuando la necesidad para el resto de la vigencia fiscal. Será indispensable realizar adición al presente contrato y/o publicar otros procesos con el fin de subsanar esta necesidad, esto evidencia que no se incurre en mala planeación en el Establecimiento Penitenciario de Andes debido a que

no se cuenta con los recursos necesarios en el momento de elaborar el presente proceso contractual.

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 2919 **de fecha 11-02-2019**, expedido por el Jefe de Presupuestos del Epmsc Andes por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 35`200.000) MCTE, Catalogo: A-05-01-01-002, Recurso 26, Fuente Propios, Dependencia 12-08-00-505 del SIIF Nación II.

10. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será hasta el día 30 de Noviembre del 2019, sin sobrepasar la presente vigencia fiscal, el cual iniciará a partir de la firma del acta de inicio, por parte del supervisor del contrato.

11. FORMA DE PAGO

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia realizará un solo pago de cada factura una vez entregado los bienes y/o servicios del objeto de esta contratación, previa expedición de recibo a satisfacción del supervisor.

El pago se hace efectivo posterior a la fecha de radicación de la respectiva factura debidamente soportada con el cumplido a satisfacción del supervisor, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en el área de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC; junto con la certificación original expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal del pago de seguridad social y parafiscales.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con las retenciones el proceso en cuestión presenta retención en la fuente renta por compras, retención en la fuente ICA por compras.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contara desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

Las facturas deben ser entregadas de forma física en el Epmsc Andes, además deben ser ingresadas al contrato en el link del proceso, en la página de Colombia Compra Eficiente.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en el municipio de Andes Antioquia, Calle 49 NO 55 -154 Barrio Juan Pablo.

13. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de suministro

14. LUGAR DE PRESTACION DEL SUMINISTRO

El contratista deberá realizar la entrega de los elementos del contrato en las instalaciones del Establecimiento Penitenciario de Andes, calle 49 No 55 – 154 Barrio Juan Pablo Andes Antioquia.

15. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Establecimiento Penitenciario de Andes, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Cuando el producto suministrado es de mala calidad o presenta vencimiento	Afecta el incumplimiento a lo pactado en el contrato	1	5	6	alto	Contratista	Establecer en los documentos previos requisitos técnicos claros y exigir una condición organizacional de cumplir el objeto del contrato. Requerir Polizas de cumplimi	1	1	2	bajo	SI	Supervisor del contrato	Desde el perfeccionamiento del contrato	Hasta el plazo de ejecución del contrato	Verificacion de la bebida suministrado	En forma continua desde la fecha de suscripción del contrato hasta terminar

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
					Cuando el producto es entregado con retraso en el tiempo requerido							neto, pagoa de prestaciones sociales y garantia										su ejecución.
2	General	Interno	Ejecución	Regulatorio	Se deriva de las fluctuaciones del precio de producto	Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	1	5	6	medio	Contratista	Verificación del Sector Económico y el impacto generado.	1	1	2	bajo	SI	Jefe de la Dependencia que requiere el servicio-supervisor	Desde la celebración del contrato	la liquidación del contrato	Análisis del Sector Económico y Financiero.	En el pago valor facturado del contrato
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Riesgos derivados de un análisis insuficiente de los precios realizados por el contratista.	Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	1	3	4	bajo	Contratista	Verificación del Sector Económico y el impacto generado.	1	1	2	bajo	SI	Jefe de la Dependencia que requiere el servicio-supervisor	Desde el estudio previo	la liquidación del contrato	Análisis del Sector Económico y Financiero.	ejecución
4	General	Externo	Ejecución	Económico	Ocurre cuando se presenta aumento o disminució	Puede afectar las utilidades esperadas o generar perdidas	1	3	4	bajo	contratista	Verificación del Sector Económico, del valor del contrato, junto a la revisión por parte	1	2	3	Bajo	SI	Supervisor	Inicio ejecución contractual	Liquidación contrato	Análisis del Sector Económico y Financiero.	En el pago valor facturado del contrato

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
					n de precios, generados en prórrogas o suspensiones imputables al contratista: no habrá lugar a reajustes.							del supervisor de los informes a entregar el contratista de acuerdo al cronograma de mantenimiento.										

15. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en **concordancia** con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía; no obstante en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, el Establecimiento Penitenciario de Andes considera pertinente solicitar al contratista, la constitución de garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales a favor del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia NIT. 811.010.135-0:

- Contrato de seguro contenido en una póliza.
- Patrimonio autónomo.
- *Garantía bancaria.*

DESCRIPCION	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Vigente por el plazo del contrato y cuatro (4) meses mas

16. SUPERVISOR DEL CONTRATO

La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo del INPEC, será ejercida por el responsable del Proyecto Productivo Expendio del Epmsc Andes.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

17. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

18. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC – Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

19. DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

Estudios previos realizados en la fecha 19 de marzo de 2019

Cordialmente,

Sara Bedoya G.

Sara Lucia Bedoya Gómez
Profesional Universitario
Responsable Proyecto Productivo Expendio Epmsc Andes

Anexo: Documentación proceso precontractual
Revisado: Carlos Mario Acevedo Laserna, Director Epmsc Andes
Elaborado por: Profesional Universitario Sara Lucia Bedoya Gómez